

la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

b) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

c) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Idioma: Español.

## 12. Apertura de las Proposiciones:

a) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

b) Domicilio: Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

c) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

d) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—48.010.

## **Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/4100.0563/5-00000.**

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1. Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Independización sustentador e hilo de contacto 4.<sup>a</sup> fase y mejora de las protecciones de L.A.C. T/Valchillón-Gobantes. L/Córdoba-Málaga.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total, 621.876,51 euros.

7. Plazo de ejecución: 4,5 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados: Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación. Fianza Definitiva: el 5 % del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

## 9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los

documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría d y en el subsector I-A-A-A (Catenaria, corriente continua), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25-02-2003 y en el B.O.E. el 27-02-2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0563/5-00000.

## 11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

## 12. Apertura de las Proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—48.011.

## **Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/4100.0564/3-00000.**

1. Entidad Contratante: R.E.N.F.E. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1. Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. a) Objeto del contrato: Rehabilitación de tierras y elementos de protección contra sobretensiones trayecto La Puebla de Arganzón-Alsasua. Línea de Madrid-Hendaya.

b) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 718.322,97 euros.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

a) Depósitos y garantías solicitados: Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación. Fianza Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

b) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

c) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

## 9. Condiciones mínimas de participación:

a) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitados.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

b) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

c) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría d y en el subsector I-A-A-A (Catenaria, corriente continua), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25-02-2003 y en el B.O.E. el 27-02-2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0564/3-00000.

11. Presentación de las ofertas:

a) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

b) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

c) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Idioma: Español.

12. Apertura de las Proposiciones:

a) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

b) Domicilio: Final del Andén 1. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

c) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

d) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicación de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—48.013.

### **Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.4/8000.0109/3-00000.**

1. Entidad Contratante: RENFE, U.N. de Cercanías: Avda. Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta-28007 Madrid-España. Teléfono (+34) 91.506.61.69. Fax: (+34) 91.506.73.91.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios. Categoría: 14. Clasificación CPC: 87403. Número de referencia. CPV: 74710000-9.

3. Lugar de prestación: Estaciones de las Líneas C-2, C-3, C-4 y C-5 del Núcleo de Cercanías-Madrid.

4. No procede.

5. A) Naturaleza del servicio: Servicio de limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de las Líneas C-2 (Alcalá de Henares, Alcalá Universidad, Azuqueca, Coslada, El Pozo, Asamblea de Madrid-Entrevías, Meco, San Fernando, Torrejón de Ardoz, Valdecasas y Vicalvaro), C-3 (Aranjuez, Ciempozuelos, Dormitorio de Aranjuez, El Casar, Getafe Industrial, Pinto, San Cristóbal de los Ángeles, San Cristóbal Industrial, Seseña, Valdemoro y Villaverde Bajo), C-4 (Las Margaritas y Villaverde Alto), y C-5 (Alcorcón, Aluche, Cuatro Vientos, Doce de Octubre, Embajadores, Fanjul, Fuenlabrada, La Serna, Laguna, Las Águilas, Las Retamas, Leganés, Móstoles El Soto, Orcasitas y San José de Valderas).

B) Reservado para una determinada profesión: No procede.

C) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

D) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.

E) División en lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad de los servicios.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato de servicios: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años: En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato Inicial.

Fecha de inicio: 01 de Marzo de 2004.

9. Forma jurídica de los Contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. A) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: antes de las 11 horas del día 19 de Noviembre de 2003.

B) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: RENFE, U.N. de Cercanías, Dirección de Compras, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª Planta, 28007 Madrid-España.

C) Lengua o lenguas en que deben redactarse: toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 29.977,39 Euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías Madrid.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el Contratista presentará dos facturas:

— Una factura, por importe del 80% del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio o posterior.

Se tramitará a partir del día 05 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

— Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días

5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

13. Situación del Contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:

A) Tener capacidad de obrar a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

B) Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de Julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, ubicada en Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª Planta, 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

C) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

D) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aun en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

E) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los servicios objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y C.I.F. si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1998/2001, de 12 de Octubre.

Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, formulada ante Renfe de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16/06/2000, preferiblemente por acta de manifestaciones ante Notario.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los Artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la Empresa, en los términos establecidos en los Artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad